

21 de enero de 2015

Estimados amigos:

Con esta carta anunciamos la convocatoria 2015 para la Acreditación de Formación Específica y Excelencia para la Práctica de Electrofisiología Cardíaca Intervencionista. En esta y en las siguientes convocatorias se contempla una única vía (formación a través de un centro acreditado), al haber finalizado el periodo transitorio por la vía extraordinaria (por número de procedimientos).

La convocatoria concreta y desarrolla las normas generales publicadas en la Revista Española de Cardiología (Vol. 10, Supl A, Septiembre 2010).

El examen se realizará durante la Reunión Anual de la Sección, en Alicante el día 15 de abril de 2015.

Todos los candidatos deberán remitir a la secretaría de la Sección, antes del **23 de febrero de 2015**, la siguiente documentación:

1. Solicitud normalizada con datos de filiación, una fotografía reciente y con el consentimiento a ser auditado. Dicho consentimiento debe ser refrendado por el Director de la Unidad de Arritmias y el Jefe de Servicio. Los formularios podrán ser descargados de la página web de la Sección <http://www.secardiologia.es/secciones/electrofisiologia-y-arritmias> o solicitados a la secretaría de la Sección: Cristina Plaza cplaza@secardiologia.es; 917242370 Ext. 213
2. Tasas de Acreditación. Contactar con la secretaría para la emisión de la factura y forma de pago: Cristina Plaza cplaza@secardiologia.es; 917242370 Ext. 213
3. Fotocopia del título de Especialista en Cardiología español
4. Justificante de haber realizado el curso de segundo nivel de formación en protección radiológica orientado a la práctica intervencionista.
5. Curriculum Vitae resumido
6. Memoria adjunta y diferenciada del currículum vitae, describiendo someramente la formación y experiencia en electrofisiología cardíaca.
7. Carta oficial firmada y sellada por el director del laboratorio de electrofisiología acreditado para la formación, así como por el jefe de servicio o director del centro correspondiente, certificando la estancia a tiempo completo del aspirante durante al menos un año en dicho laboratorio y detallando la actividad realizada y el grado de competencia y autonomía alcanzados.

8. Listado de 50 ablaciones realizadas durante la formación en el centro acreditado. El listado presentado y la auditoría posterior deben permitir verificar su participación como OPERADOR en las mismas, sin que esto signifique ser el operador único de la intervención. La realización del procedimiento como operador acompañado o supervisado por uno de los adjuntos del laboratorio es válida para ser considerado OPERADOR. Se recuerda que un caso no puede ser usado por dos o más aspirantes del mismo centro. Este listado se presentará en un formulario normalizado cuyo modelo puede descargarse en la página web de la Sección <http://www.secardiologia.es/secciones/electrofisiologia-y-arritmias> o solicitado a la secretaria de la Sección: Cristina Plaza cplaza@secardiologia.es; 917242370 Ext. 213

Se recuerda que el listado puede ser auditable y en caso de demostrarse irregularidades en el mismo, la Comisión de Acreditación podrá retirar la acreditación al aspirante y al centro.

Los candidatos que no cumplan el criterio de poseer el Título de Especialista en Cardiología español (o convalidado por el Ministerio español), y hayan completado el periodo de formación en un centro acreditado, pueden optar a presentarse al examen para obtener el certificado de superación del examen de acreditación. La obtención de este certificado no tiene validez de acreditación en Electrofisiología, y la calificación obtenida no se podrá utilizar para optar a la acreditación en posteriores convocatorias. Estos aspirantes deberán presentar fotocopia compulsada del Título de Especialista en Cardiología de su país de origen, y la documentación recogida en los puntos 1, 2, 5, 6 y 7 del párrafo anterior.

Como condicionante a esta convocatoria hay que mencionar la necesidad de un número mínimo de aspirantes (estimado en 10) para que tenga lugar. En caso contrario la convocatoria quedaría anulada a todos los efectos.

No dudes en contactar con nosotros para aclarar cualquier duda.

Recibe un cordial saludo,



Ángel Moya i Mitjans

Presidente de la Sección



Arcadio García Alberola

Presidente Comité de Acreditación